

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CIMA GOURMET CMB CIA.LTDA

En Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 15H40, en las oficinas ubicadas en la San Salvador n7-174 y Pradera, Quito, con la presencia de los accionistas, Señorita Carolina Asanza Guerrero, Señora Blanca Bernardita Guerrero Valencia y el Señor Mateo Egas Santander, propietarios de cien por ciento (100/100) de las acciones de un valor nominal de diez dólares (10 USD 00/100) de los Estados Unidos de América cada una, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas en conocimiento de su derecho a ser convocados para esta Junta y expresamente manifiestan su voluntad de que ésta se lleve a cabo con carácter de universal para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Señor Mateo Egas Santander, correspondiente al ejercicio económico del año del 1 enero al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario señora Avelina Vinuesa Aguilar, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por la Contadora de la Compañía.
4. Resolución acerca del tratamiento de la pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2017.
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.

En su calidad de Presidente de la Compañía, preside la Junta la señora Blanca Bernardita Guerrero Valencia, y actúa como secretario de la misma el señor Mateo Egas Santander, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidente declara instalada la Junta y dispone se proceda a tratar los diferentes puntos del orden del día, el cual ha sido previamente conocido y totalmente aprobado **por los accionistas presentes.**

PRIMERO:

Toma la palabra la Presidente y dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe de la Gerente General, para lo cual toma la palabra el señor Mateo Egas Santander, y da lectura a su informe. Luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en su totalidad.

SEGUNDO:

La Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra de la señora Avelina Vinueza Aguilar, Comisario de la Compañía y da lectura al Informe del Comisario. Luego de ser analizado por los accionistas de la Compañía, es aprobado en su totalidad.

TERCERO:

Respecto del tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. María Elena Guerrero, en calidad de Contadora de la Compañía, y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de algunas consultas realizadas por los accionistas de la Compañía, se aprueban el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias. En vista de los resultados presentados en el tercer punto, se conoce que en el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, la Compañía obtuvo una pérdida de US\$ 11.482.07 (once mil cuatrocientos ochenta y dos, 07/100 Dólares Americanos) por lo antes expuesto no da lugar a la distribución a los empleados y del impuesto a la renta. Los accionistas declaran que: aceptan y van a revisar tanto los precios de venta como las adquisiciones, mantenimiento y restauración de las instalaciones hasta que se pueda recuperar las ventas.

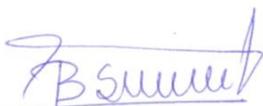
CUARTO:

El Presidente propone designar a la señora Avelina Vinueza Aguilar para que actúe como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de

diciembre de 2018. Los accionistas resuelven aprobar la designación de la señora Avelina Vinueza Aguilar como comisario de la Compañía.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 19h25. Se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Una vez reanudada la sesión la Señora Presidente pide al señor Secretario, de lectura al Acta de Junta. Luego de ser leída es puesta a consideración de la Junta, misma que es aprobada en su totalidad.

Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifican.



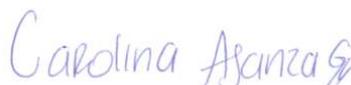
BERNARDITA GUERRERO V.
PRESIDENTA



MATEO EGAS SANTANDER
GERENTE GENERAL



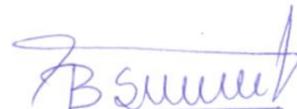
MATEO EGAS SANTANDER
SECRETARIO



CAROLINA GUERRERO ASANZA
ACCIONISTA



MATEO EGAS SANTANDER
ACCIONISTA



BERNARDITA GUERRERO V.
ACCIONISTA